



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
161/14

Salta, 31 de Marzo de 2014

Expte. N° 14.056/14

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Departamento de Cómputos y las Escuelas de Ing. Civil, Química e Industrial de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de Equipos Multimedia; y

CONSIDERANDO;

Que los equipos solicitados son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades académicas de esta Facultad;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 83.000= (Pesos Ochenta y Tres Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa N° 02/14, según Resolución - CS - N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de las Sub-dependencias: Administración y Docencia Universitaria – Subsubdependencias: Cómputos y Escuelas de Ingeniería - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE N° 21/14 a Fs. 18 de estos actuados;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. 20 del Decreto N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa N° 02/14 para la adquisición de Equipos Multimedia, con destino al Departamento de Cómputos y las Escuelas de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 83.000 (Pesos OCHENTA Y TRES MIL), según se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN - COMPUTOS - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	30.000,00
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	8.000,00
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	24.000,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	21.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>83.000,00</b>

ARTICULO 3º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, al Ing. Juan Herman ROBIN, Director Esc. Ingeniería Industrial, y al Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, Responsable Planta Piloto II, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 4º - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, a los miembros de la Comisión de Preadjudicación, a las Escuelas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Civil y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa